

MENDOZA, **20 NOV 2014**

VISTO:

El Expediente FOD: 016501/2014, en el que se solicita al Consejo Directivo, otorgue Referéndum a las Resoluciones N° 112 y 113/14-DAR, que fueran emanadas oportunamente de este Decanato,

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 28 de octubre de 2014, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Referéndum a las Resoluciones que se detallan a continuación y que fueran emanadas oportunamente de este Decanato:

RESOLUCION N° 112/14-DAR	Autorizar a la Dirección General Económico Financiera, el pago del <b>ADICIONAL por FUNCION CRITICA</b> (menor al 50% del Básico) al siguiente Personal de Apoyo Académico, en los cargos en que revistan actualmente y por los montos que se detallan a continuación, a partir del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2014.
RESOLUCION N° 113/14-DAR	Prorrogar el pago del <b>ADICIONAL por MAYOR DEDICACIÓN</b> al personal de Apoyo Académico que se detalla a continuación, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2014, conforme con lo informado por la Dirección General Económico -Financiero

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **332**

F.O
Fem.



Mgter. Marija Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA